



COMISIÓN NEGOCIADORA V CCMGE – 14/03/2018

En la reunión celebrada el 14/03/2018 de la Mesa Negociadora del V Convenio Marco de Endesa, la RD continúa con su posicionamiento inmovilista.

Desde la RS hemos presentado nuestras nuevas propuestas sobre cobertura de vacantes y Formación, estas incluyen algunas modificaciones formales, pero manteniendo aquellos contenidos que nos resultan esenciales. La RD de nuevo vuelve a menospreciar las propuestas presentadas desde la RS al no ajustarse a sus planteamientos.

Por su parte la RD, nos ha trasladado en esta reunión una segunda batería de propuestas que coinciden en lo esencial con las que ya nos presentaron, **más de lo mismo**. Y vuelve a reiterar sus intenciones de:

- Adaptar** los horarios a las necesidades de cada unidad de Negocio
- Reducir** el número de días de vacaciones anuales
- Eliminar** la actual regulación sobre movilidad geográfica
- Convertir** una parte de la **paga de eficiencia en variable** (paga cuya cuantía actual ya tenemos consolidada)

Además hacen mención de que se debe adaptar el Plan de Igualdad a las novedades legislativas vigentes, desde la RS consideramos que una empresa de la entidad de Endesa debe avanzar en materias como la política de Igualdad, siendo como hasta ahora ha sido una empresa pionera y no ir al remolque de la legislación vigente.

Así mismo se ha discutido la situación de los compañeros del turno. En este sentido la RS manifiesta la necesidad de regular una norma de turno para aquellos trabajadores que estén en este sistema de trabajo y carezcan de ella. Pero teniendo muy clara la premisa de que solo es posible el acuerdo si este no supone pérdida alguna para las nuevas incorporaciones ni aquellos que estén adscritos a este sistema de trabajo.

La RS seguirá, con el apoyo de los trabajadores negociando de buena fe, con la intención de conseguir que el V Convenio sea el que merece la plantilla de ENDESA.

Madrid, 15 de marzo de 2018